

Política de privacidad de La Asociación de Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones

1. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA USUARIOS DE PÁGINA WEB

A través del presente documento se detalla el tratamiento de datos personales que La Asociación de Administradoras Privadas de Fondo de Pensiones (“Asociación”) realiza sobre la información (“Datos Personales”) proporcionada por sus usuarios.

GENERALES

IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

La Asociación de Administradoras de Fondo de Pensiones, con R.U.C. N° 20203353431, con domicilio en Calle Dean Valdivia 227 – Oficina 302 San Isidro, provincia y departamento de Lima.

OBJETIVO DE LA PRESENTE POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Siendo consecuentes con esta consideración, tenemos el compromiso de respetar su privacidad y proteger la confidencialidad de sus Datos Personales. Por ello, el objetivo de esta Política de Privacidad es dar a conocer la manera en que se recogen, se tratan y se protegen los Datos Personales a los que accedemos en el ejercicio de nuestras actividades comerciales.

BANCOS DE DATOS Y NORMATIVA APLICABLE

Los bancos de datos que contienen Datos Personales están inscritos ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales. Los Datos Personales almacenados solo podrán ser conocidos y manejados por el personal de la Asociación que necesite conocer dicha información para contestar las solicitudes del titular de los Datos Personales. Estos serán tratados de forma leal y lícita y no serán utilizados para otras finalidades incompatibles con las especificadas.

La Asociación declara que cualquier tratamiento de los Datos Personales se ajusta en a lo establecido en la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 016-2024-JUS, así como a otros instrumentos vigentes aplicables dentro del territorio peruano que regulan la protección de datos personales, como las Directivas emitidas por el Ministerio de Justicia.

Cabe precisar que la presente Política de Privacidad regula el tratamiento de los Datos Personales para finalidades necesarias.

CALIDAD DE LOS DATOS PERSONALES

Los Datos Personales facilitados tienen que ser exactos y correctos, de forma que respondan con veracidad a su situación actual. En caso contrario, estos datos no serán válidos. Los Datos Personales facilitados son recopilados para el cumplimiento de las finalidades expuestas en este documento y no se usarán para otras finalidades incompatibles con las especificadas. En aplicación del principio de calidad, la Asociación podrá obtener Datos Personales de manera lícita a través de información recibida de terceros o que sea obtenida de fuentes públicas y lícitas. En tal sentido, esta información podrá ser utilizada para las finalidades descritas siempre que el titular del dato personal haya autorizado dichos usos o sean aquellas finalidades que se encuentran exceptuadas de solicitar el consentimiento de conformidad a Ley, así como también podrá ser transferida a los terceros que se encuentran autorizados para cumplir con las finalidades designadas.

Sin perjuicio de ello, es obligación del titular del dato personal informar oportunamente alguna modificación en sus Datos Personales y de contacto.

SOBRE EL TRATAMIENTO NECESARIO DE DATOS PERSONALES DETALLE Y CONSERVACIÓN DE LOS DATOS

Los Datos Personales facilitados se almacenarán en el banco de datos denominado “Usuarios de la página web” de titularidad de la Asociación y serán tratados para poder llevar a cabo las finalidades expuestas en el presente documento. La Asociación, informa al usuario que, para llevar a cabo las finalizadas expuestas en lo sucesivo, realizará el tratamiento de los siguientes Datos Personales:

Datos de carácter identificativo: Nombres y apellidos, número de documento de identidad, ciudad de domicilio, teléfono, dirección de correo electrónico, AFP en la que se encuentra afiliada.

Estos Datos Personales son obtenidos: (i) de manera personal, (ii) a través de medios electrónicos y (iii) por los medios permitidos por la Ley.

Los Datos Personales son obligatorios y necesarios para cumplir con las finalidades expuestas en lo sucesivo, por lo que, de no proporcionarlos, no se podrá atender a las consultas formuladas.

PLAZO Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

El tratamiento podrá ser ejercido por la Asociación de forma directa. Asimismo, se informa que los Datos Personales podrán ser comunicados a las entidades administrativas, autoridades judiciales y policiales, siempre y cuando esté establecido por Ley. Los Datos Personales solo podrán ser utilizados para propósitos limitados, según lo expuesto en la presente política. Así, estos no serán compartidos con terceros para fines diferentes de un encargo, salvo medie su consentimiento expreso y/u obligación legal de acuerdo a lo indicado. Los Datos Personales registrados en el banco de datos de “Usuarios de la página web” serán conservados por un plazo máximo de diez (10) años; o mientras no revoque su consentimiento para tratamientos opcionales.

FINALIDADES NECESARIAS DE TRATAMIENTO

La Asociación cumple con informarle al usuario que los Datos Personales proporcionados a través de los diferentes formularios de la Web de la Asociación serán tratados para efectos de atender consultas realizadas por los afiliados.

DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN

El Usuario podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de su información personal mediante solicitud a seguridaddelainformacion@asociacionafp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales, dirigiéndose a la Mesa de Partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú llenando el formulario publicado en el siguiente enlace <https://www.gob.pe/institucion/anpd/informes-publicaciones/1254946-formulario-para-inic%20iar-procedimiento-para-el-ejercicio-de-los-derechos-arco-anpd>.

2. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA USUARIOS CALL CENTER

La Asociación cumple con informar a EL USUARIO que sus datos personales serán tratados conforme a lo establecido en esta cláusula:

- a. EL USUARIO declara y certifica que los datos brindados a la ASOCIACIÓN le corresponden, y que toda la información proporcionada es verdadera, completa y exacta. Así, EL USUARIO asume la responsabilidad sobre la veracidad, exactitud, integridad y vigencia de esta.
- b. La ASOCIACIÓN tratará los datos personales para la finalidad de atender las consultas de EL USUARIO y monitorear el servicio brindado por el call center.
- c. Los datos personales requeridos por la ASOCIACIÓN son obligatorios, salvo que se indique lo contrario, ya que son empleados para el cumplimiento de las finalidades antes descritas. En tal sentido, en caso de que no sean facilitados o sean facilitados de manera inexacta o incompleta no se podrán atender las finalidades para las cuales fueron recopilados.
- d. En el marco de las finalidades antes descritas, EL USUARIO está de acuerdo en que sus datos personales sean compartidos con terceros como encargados de tratamiento dentro del Perú, siendo este encargado:

Encargado	País	Finalidad
Peripheria SAC	Perú	Servicio de call center

- e. Los datos personales de EL USUARIO sólo serán utilizados con propósitos limitados, según lo expuesto precedentemente.
- f. Los datos personales de EL USUARIO serán recopilados por la ASOCIACIÓN en el Banco de Datos "Usuarios Call Center". Estos serán almacenados por el plazo de 1 mes.
- g. EL USUARIO puede ejercer los derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición, a través del correo electrónico seguridaddelainformacion@asociacionafp.com.pe.

De considerar que no ha sido atendido en el ejercicio de sus derechos, EL USUARIO puede presentar una reclamación ante la Autoridad Nacional de Protección de Datos Personales dirigiéndose a la mesa de partes del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos: Calle Scipion Llona 350, Miraflores, Lima, Perú; o llenando el formulario publicado en el siguiente enlace:

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1561027/FOR%20011%20PROCEDIMIENTO%20TRILATERAL%20DE%20TUTELA.pdf.pdf?v=1640799261>.